

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE GIPUZKOA (CGRG)

Advertidos errores en el *Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato para la redacción del proyecto, dirección facultativa, obras de construcción, puesta en marcha y explotación del Centro de Gestión de Residuos de Gipuzkoa (CGRG)*, publicado el anuncio en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa » número 142, de 28 de julio de 2010, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 1, Introducción, segundo párrafo, donde dice: «que licita el presente contrato en nombre y por cuenta de aquél» debe decir «que licita el presente contrato en nombre propio y por cuenta de aquél»

En la página 22, cláusula 13, párrafo tercero, donde dice «Las respuestas se harán públicas en el perfil del contratante» debe decir «Las respuestas, que junto con las preguntas se incorporarán al contrato y tendrán carácter contractual, se harán públicas en el perfil del contratante»

En la página 34, cláusula 16.3.a Proposición económica, donde dice «Costes variables de Operación: recoge el coste de reactivos, consumibles y aditivos por tonelada incinerada» debe decir «Costes variables de Operación: recoge el coste de reactivos, consumibles y aditivos por tonelada incinerada en fase de explotación»

En la página 37, cláusula 16.3.b.3 Pestaña Costes Variables Contratista, donde dice «Columna B- “Valor garantizado por el Ofertante”» debe decir «Columna B- “Valor garantizado por el Ofertante en fase de explotación”».

En la página 37, cláusula 16.3.b.4 Pestaña Costes_Ingresos GHK, donde dice «B1. CONSUMOS MÁXIMOS GARANTIZADOS Y GENERACION DE CENIZAS MÁXIMA GARANTIZADA POR EL LICITADOR» debe decir «B1. CONSUMOS MÁXIMOS GARANTIZADOS EN FASE EXPLOTACION Y GENERACION DE CENIZAS MÁXIMA GARANTIZADA POR EL LICITADOR»

En la página 38, cláusula 16.3.b.4 Pestaña Costes_Ingresos GHK, donde dice «B2. GENERACIÓN ELÉCTRICA EXCEDENTARIA MÍNIMA Y RECUPERACIÓN DE SUBPRODUCTOS MÍNIMA GARANTIZADA POR EL LICITADOR.» debe decir «B2. GENERACIÓN ELÉCTRICA EXCEDENTARIA MÍNIMA EN FASE DE EXPLOTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUBPRODUCTOS MÍNIMA GARANTIZADA POR EL LICITADOR»

En la página 42, cláusula 16.3.c) Resumen de criterios valorables mediante fórmulas en COSTES A CUENTA DE GHK GARANTIZADOS POR EL CONTRATISTA donde dice «Recoge la valoración en euros de los consumos máximos garantizados por el contratista» debe decir «Recoge la valoración en euros de los consumos máximos garantizados en fase de explotación por el contratista»

En la página 42, cláusula 16.3.c) Resumen de criterios valorables mediante fórmulas en INGRESOS POR ELECTRICIDAD Y METALES donde dice «Recoge la valoración

económica en euros de la generación eléctrica mínima por tonelada incinerada garantizada por el contratista» debe decir «Recoge la valoración económica en euros de la generación eléctrica mínima por tonelada incinerada garantizada en fase de explotación por el contratista»

En la página 72, cláusula 28.1, párrafo quinto, donde dice «Simultáneamente a la firma del contrato, deberán ser firmados por el adjudicatario, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se unirán como anexo al citado contrato, en los términos del artículo 71 del RGCAP.» debe decir «Simultáneamente a la firma del contrato, deberán ser firmados por el adjudicatario, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas que se unirán como anexo al citado contrato, en los términos del artículo 71 del RGCAP y las preguntas y respuestas formuladas conforme a lo prevenido en la cláusula 13.»

En la página 83, cláusula 30.15 Garantía General del CGRG. Garantías Técnicas y de Explotación, donde dice «El Acta de Final de Garantías Mecánicas y a salvo de extensiones de garantías que en su caso puedan ofertarse por el adjudicatario, se suscribirá un Acta de Final de Garantías Mecánicas. La señalada Acta habilitará al Contratista para imputar contra el fondo de mantenimiento correctivo del ejercicio correspondiente elementos de mantenimiento correctivo que no deriven de errores de diseño o errores de explotación, siempre con el límite máximo de la cantidad que el contratista haya señalado para el mantenimiento correctivo en la anualidad correspondiente, asumiendo el contratista el riesgo y ventura del exceso» debe decir «El Acta de Final de Garantías Mecánicas habilitará al Contratista para imputar contra el fondo de mantenimiento correctivo del ejercicio correspondiente elementos de mantenimiento correctivo que no deriven de errores de diseño o errores de explotación, siempre con el límite máximo de la cantidad que el contratista haya señalado para el mantenimiento correctivo en la anualidad correspondiente, asumiendo el contratista el riesgo y ventura del exceso»

En la página 105, cláusula 38.4, cuarto párrafo, donde dice: «El Coordinador de Seguridad y Salud nombrado por el contratista, o la Supervisión de GHK» debe decir « El Coordinador de Seguridad y Salud nombrado por GHK»

En la página 108, cláusula 38.7.1.2, segundo párrafo, donde dice « El contratista contará, asimismo, con un Director de Ejecución de Obra y un Coordinador de Seguridad y Salud Laboral que estarán, de la misma manera que el Director de Obra, permanentemente adscritos a la obra» debe decir «El contratista contará, asimismo, con un Director de Ejecución de Obra que estará, de la misma manera que el Director de Obra, permanentemente adscrito a la obra»

En la página 118, cláusula 39.5, primer párrafo, donde dice: «será de aplicación, en cada caso, lo dispuesto en los apartados siguientes» debe decir «será de aplicación, en cada caso, para el cálculo de la indemnización de daños y perjuicios a que dé lugar el incumplimiento, lo dispuesto en los apartados siguientes»

En la página 118, cláusula 39.5.1, título, donde dice «Incumplimiento de la capacidad de tratamiento de la planta de valorización energética (Parámetro 1.1 del formulario de garantías de la planta de valorización energética)» debe decir «Incumplimiento de la capacidad de tratamiento de la planta de valorización energética (Parámetro 1.1 del Apartado 2.2.1 “General” en fase de prestaciones y proceso y Parámetro 1.1. del Apartado 4.1.2 “Garantías en fase de explotación PVE” del formulario de garantías, Anexo 7)»

En la página 118, cláusula 39.5.1, primer párrafo, donde dice «Los valores garantizados a analizar referentes a la capacidad de tratamiento se verificarán con cualquiera de los parámetros garantizados en el Anexo 7 de Garantías, a elección de GHK. La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «Este parámetro se comprobará tanto durante el periodo de pruebas de garantía, como durante todo el periodo explotación del CGRG. Se utilizarán como referencia

cualquiera de los parámetros de capacidad garantizada en el Anexo 7 de Garantías. La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en los Apartados 1.1 y 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 118, cláusula 39.5.1, segundo párrafo, donde dice «penalidad» debe decir «valoración»

En la página 119, cláusula 39.5.1, segundo párrafo, donde dice: «BF = Factor de revisión contractual de precios entre la fecha del contrato y el momento de cometerse el incumplimiento» debe decir « BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento.»

En la página 119, cláusula 39.5.1, tercer párrafo, donde dice: «la diferencia entre el precio de Inversión y la valoración» debe decir « la valoración (P) definida en esta cláusula»

En la página 119, cláusula 39.5.2, título, donde dice «Incumplimiento de la disponibilidad de la Planta de Valorización Energética (Parámetro 1.2 del formulario de garantías de la planta de valorización energética en fase de explotación)» debe decir «Incumplimiento de la disponibilidad de la Planta de Valorización Energética (Parámetro 1.2 del Apartado 4.1.2 “Garantías generales en fase de explotación PVE” del formulario de garantías, Anexo 7)»

En la página 119, cláusula 39.5.2, primer párrafo, donde dice: «en el período de explotación con el parámetro 1.2.2. “Disponibilidad anual mínima” del Anexo 7 de garantías» debe decir «en el período de explotación con el parámetro 1.2.1. “Disponibilidad anual mínima” del Anexo 7 de garantías»

En la página 119, cláusula 39.5.2, primer párrafo, donde dice «La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en el Apartado 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 120, cláusula 39.5.2, segundo párrafo, donde dice: «BF = Factor de revisión contractual de precios entre la fecha del contrato y el momento de cometerse el incumplimiento» debe decir « BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento.»

En la página 120, cláusula 39.5.2, tercer párrafo, donde dice: «la diferencia entre el precio de Inversión y la valoración» debe decir « la valoración (P) definida en esta cláusula»

En la página 120, cláusula 39.5.3, título, donde dice «Incumplimiento de la generación de energía eléctrica. (Parámetro 1.3 del formulario de garantías de la planta de valorización energética)» debe decir «Incumplimiento de la generación de energía eléctrica. (Parámetro 1.2.2.1 del Apartado 2.2.1 “General” en fase de prestaciones y proceso y Parámetro 1.3.3 del Apartado 4.1.2 “Garantías generales en fase de explotación PVE” del formulario de garantías, Anexo 7)»

En la página 120, cláusula 39.5.3, primer párrafo, donde dice «Los valores garantizados de generación eléctrica mínima se verificarán en cualquier momento del período de puesta en marcha, pruebas o explotación. La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir « Este parámetro se comprobará tanto durante el periodo de pruebas de garantía, como durante todo el periodo explotación del CGRG. La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en los

Apartados 1.1 y 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 120, cláusula 39.5.3, segundo párrafo, donde dice «En caso de incumplimiento de la producción mínima garantizada de energía eléctrica (energía eléctrica en bornes de alternador y energía eléctrica excedentaria), la valoración (antes de aplicar el IVA)», debe decir «En caso de incumplimiento de la producción mínima garantizada de energía eléctrica excedentaria, la valoración (antes de aplicar el IVA)»

En la página 121, cláusula 39.5.3, donde dice «Sg = Producción garantizada en MWh/h, MWh/día, MWh/año» debe decir «Sg = Producción garantizada en MWh/t» y donde dice «Sr = Producción real en MWh/h, MWh/día, MWh/año» debe decir «Sr = Producción real en MWh/t»

En la página 121, cláusula 39.5.3, donde dice «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2%» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento.»

En la página 121, cláusula 39.5.3, tercer párrafo donde dice «si esta valoración iguala o supera el 2% del valor garantizado, GHK estará facultada a la resolución del Contrato. Caso de que la valoración fuera inferior al 2% del valor garantizado» debe decir «si esta valoración iguala o supera el 3% del valor garantizado en función del PCI, GHK estará facultada a la resolución del Contrato. Caso de que la valoración fuera inferior al 3% del valor garantizado en función del PCI »

En la página 121, cláusula 39.5.4, primer párrafo, donde dice «Los valores garantizados de consumo máximo se verificarán en cualquier momento del período de puesta en marcha, pruebas o explotación», debe decir «Los valores garantizados de consumo máximo se comprobarán tanto durante el periodo de pruebas de garantía, como durante todo el periodo explotación del CGRG »

En la página 121, cláusula 39.5.4, primer párrafo, donde dice «La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en los Apartados 1.1 y 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 121, cláusula 39.5.4.a, donde dice «En caso de incumplimiento de los consumos máximos anuales garantizados para el total del CGRG, la valoración (antes de aplicar el IVA) se calculará según» debe decir «En caso de incumplimiento de los consumos máximos garantizados para la PVE (Parámetro 1.4 del Apartado 2.2.1. “General” en fase de prestaciones y proceso y Parámetro 1.5 del Apartado 4.1.2. “Garantías en fase de explotación de la PVE”), y para la PBM (Parámetro 1.3 del Apartado 2.3.1. “General” en fase de prestaciones y proceso y Parámetro 1.4 del Apartado 4.1.3. “Garantías generales en fase de explotación de la PBM”) la valoración (antes de aplicar el IVA) se calculará según »

En la página 121, cláusula 39.5.4.a, donde dice «I = Precio específico del consumible ofertado por el licitador en la pestaña “Costes Variables” de la “Memoria Económica” o precio de referencia fijado por GHK en la pestaña “Costes_ingresos_GHK” de la “Memoria Económica”» debe decir «I = Precio de referencia fijado por GHK en la pestaña “Costes_ingresos_GHK” de la “Memoria Económica”».

En la página 121, cláusula 39.5.4.a, donde dice «Mg = Consumo anual garantizado» debe decir «Mg = Consumo garantizado en m³/h, m³/año, MWh/h, MWh/año, KWh/h, KWh/año, MWhpci/arranque, MWhpci/parada, MWhpci/año»

En la página 121, cláusula 39.5.4.a, donde dice «Mr = Consumo anual real» debe decir «Mg = Consumo real en m³/h, m³/año, MWh/h, MWh/año, KWh/h, KWh/año, MWhpci/arranque, MWhpci/parada, MWhpci/año»

En la página 121, cláusula 39.5.4.a, donde dice «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2%» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento.»

En la página 121, cláusula 39.5.4.b, título, donde dice «En caso de incumplimiento de los consumos específicos garantizados por tonelada de residuo incinerado en la PVE, valoración (antes de aplicar el IVA) se calculará según», debe decir, «En caso de incumplimiento de los consumos específicos garantizados por tonelada de residuo incinerado en la PVE (Parámetro 1.4 del Apartado 2.2.1 “General” en fase de Prestaciones y Proceso y Parámetro 1.5 del Apartado 4.1.2 “Garantías en fase de explotación PVE”), la valoración (antes de aplicar el IVA) se calculará según»

En la página 122, cláusula 39.5.4.b, donde dice «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2%» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento.»

En la página 122, cláusula 39.5.5, título, donde dice: «Incumplimiento de la capacidad de tratamiento de la planta de biosecado» debe decir «Incumplimiento de la capacidad de tratamiento de la planta de biosecado (Parámetro 1.1 del Apartado 2.3.1 “General” en fase de prestaciones y proceso y Parámetro 1.1 del Apartado 4.1.3 “Garantías generales en fase de explotación de la PBM” del formulario de garantías, Anexo 7)».

En la página 122, cláusula 39.5.5, primer párrafo, donde dice «Los valores garantizados se verificarán en cualquier momento del período de puesta en marcha, pruebas o explotación», debe decir «Los valores garantizados se comprobarán tanto durante el periodo de pruebas de garantía, como durante todo el periodo explotación del CGRG»

En la página 122, cláusula 39.5.5, primer párrafo, donde dice «La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en los Apartados 1.1 y 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 122, cláusula 39.5.5, segundo párrafo, donde dice: «Qg = Capacidad de tratamiento garantizada en horas / año; Qr = Capacidad de tratamiento real en horas / año» debe decir «Qg = Capacidad de tratamiento garantizada en t/día, t/semana, t/año; Qr = Capacidad de tratamiento real en t/día, t/semana, t/año»

En la página 122, cláusula 39.5.5, segundo párrafo, donde dice: «BF = Factor de revisión contractual de precios entre la fecha del contrato y el momento de cometerse el incumplimiento» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento»

En la página 123, cláusula 39.5.5, tercer párrafo, donde dice: «la diferencia entre el precio de Inversión y la valoración» debe decir «la valoración (P) definida en esta cláusula»

En la página 123, cláusula 39.5.6, título, donde dice: «Incumplimiento de la disponibilidad de la planta de biosecado» debe decir «Incumplimiento de la disponibilidad de la planta de biosecado (Parámetro 1.2.1 del Apartado 4.1.3 “Garantías generales en fase de explotación de la PBM” del formulario de garantías, Anexo 7) »

En la página 123, cláusula 39.5.6, primer párrafo, donde dice «Los valores garantizados se verificarán en cualquier momento del período de puesta en marcha, pruebas o explotación», debe decir «Los valores garantizados se comprobarán durante todo el periodo explotación del CGRG »

En la página 123, cláusula 39.5.6, primer párrafo, donde dice «La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en el Apartado 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 123, cláusula 39.5.6, segundo párrafo, donde dice: «Dg = Disponibilidad garantizada en t/hora, t/año Dr = Disponibilidad real en t/hora, t/año» debe decir «Dg = Disponibilidad garantizada en horas/año Dr = Disponibilidad real en horas/año»

En la página 123, cláusula 39.5.6, segundo párrafo, donde dice: «BF = Factor de revisión contractual de precios entre la fecha del contrato y el momento de cometerse el incumplimiento» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento»

En la página 123, cláusula 39.5.6, tercer párrafo, donde dice: «la diferencia entre el precio de Inversión y la valoración» debe decir « la valoración (P) definida en esta cláusula»

En la página 123, cláusula 39.5.7, título, donde dice: «Incumplimiento en la producción de materiales reciclables y subproductos» debe decir «Incumplimiento en la producción de materiales reciclables (Parámetros 5.2.1.1 y 5.2.2.1 del Apartado 2.3.5 “Afino del residuo biosecado: separación de metales” durante la fase de prestaciones y proceso y Parámetros 5.3.1.1 y 5.3.2.1 del Apartado 4.1.3.4 “Afino del residuo biosecado: separación de metales” del formulario de garantías, Anexo 7) »

En la página 123, cláusula 39.5.7, primer párrafo, donde dice «La verificación se realizará por periodos anuales a contar desde la suscripción del Acta de Aceptación Provisional», debe decir «La verificación de los parámetros garantizados se realizará según lo indicado en los Apartados 1.1 y 1.3 del Anexo 7 (Garantías del CGRG) del PPT y la cláusula 39.5.11 del PCAP»

En la página 124, cláusula 39.5.7, donde dice: «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2%» debe decir «BF = Factor de actualización considerando un tipo de interés nominal del 5% y una inflación del 2% que se aplicará entre la fecha del contrato y el momento de cumplirse el incumplimiento»

En la página 125, cláusula 39.5.11, primer párrafo, donde dice: «a su obligación de abonar las penalidades» debe decir «a su obligación de abonar las penalidades e indemnizaciones»

En la página 126, cláusula 39.5.12, primer párrafo, donde dice: «en cuyo caso las penalidades se podrán aplicar» debe decir «en cuyo caso las valoraciones de las indemnizaciones se podrán aplicar»